Orden del día

Primero.—Información sobre las últimas actuaciones realizadas por la sociedad: distribución de beneficios y gastos de las operaciones realizadas.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Oferta de venta de las acciones de Victorio Heras García a sus socios.

Cuarto.—Venta del local propiedad de la sociedad sito en Móstoles (Madrid), calle Pintor el Greco.

Quinto.-Disolución de la sociedad Supermercados Mixtos, S.A.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Móstoles, 10 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Victorio Heras García.—41.683.

TALLERES BETOÑO, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 1 de septiembre de 2.003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en las instalaciones de «Talleres Betoño, S. A.» de Vitoria-Gasteiz, calle Becolarra, número 8, a las 11 horas del día 11 de octubre de 2.003, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la redenominación a euros del capital social.

Segundo.—Propuesta para la creación de una línea de producto dentro de Talleres Betoño, S. A.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, no pudiendo, por tanto, ejercitar en dicha Junta sus derechos de socio los no incluidos en la reseñada lista.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fdz. de Betoño Zubia.—41.136.

TAVIRA, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Inmobiliaria Retamar, sito en El Puerto de Santa María, calle Larga número 54, (Código Postal 11.500), el Viernes, día 3 de Octubre de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el Lunes 6 de Octubre de 2003, en idéntica hora y lugar, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Disolución de la sociedad por conclusión de la empresa que constituye su objeto.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador en la persona del Administrador único, y aceptación del cargo.

Cuarto.—Aprobación de las normas de liquidación.

Quinto.—Aprobación de los Balances inicial y final de liquidación.

Sexto.—Acuerdo de reparto entre los socios del haber social.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único y Liquidador.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María a, 10 de septiembre de 2003.—El Administrador Único. Don José Luis Iguiñiz Agesta.—41.624.

TERMINALES MARÍTIMAS SERVICESA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Muelle de la Xitá, s/n, del Puerto de Valencia, el día 6 de octubre, a las 12 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 7 de octubre a las 12 horas.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Decisión, en su caso, de ordenar instrucción al Órgano de Administración sobre la fijación de la política tarifaria de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de agosto de 2003.—Ricardo Álvarez López.—41.093.

TEXTIL CANO Y SEGURA, S. A.

En fecha 10 de febrero de 2003 se publicó en el B.O.R.M.E. un anuncio por el que se comunicaba la modificación del capital social como consecuencia de la reducción de capital habida tras la separación de socios de la Compañía. Habiéndose advertido un error en la redacción del anuncio, concretamente en la transcripción de la redacción del tenor literal del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, al indicarse erroneamente que las acciones estaban numeradas hasta el número 54.190, cuando realmente debería haberse indicado el número 54.139, se procede a publicar nuevamente el tenor literal del referido artículo 5.º con la subsanación del referido error:

«Artículo 5.º El capital social es de 2.592.653,90 Euros, desembolsado en un cien por cien, dividido en 43.139 acciones; numeradas correlativamente del 1 al 3.500, ambos inclusive, 7.001 al 33.300, ambos inclusive, 36.801 al 44.300, ambos inclusive, 45.801 al 46.800, ambos inclusive, 48.301 al 49.300, ambos inclusive y 50.301 al 54.139, ambos inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 Euros (sesenta Euros con diez céntimos de euros).»

Lliçá de Vall, 3 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Eduardo Álvarez Cerezo.—41.321.

TORNILAN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, válidamente celebrado el día 11 de agosto de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Langreo, Polígono de Riaño, Parcelas 3 y 4, el día 30 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 1 de Octubre, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 34 de los Estatutos Sociales: Fijación en nueve, del número máximo de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros. Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y solicitar la documentación relativa a los acuerdos a tomar y el informe sobre las mismas, en el domicilio social, y solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Langreo, 12 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: Manuel Lastra Rodríguez.—41.052.

TORREAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Torreal, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en 28046 Madrid, paseo de la Castellana, número 40, 4.ª planta, en primera convocatoria, el próximo día 29 de septiembre de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de septiembre de 2003, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 15.º, 17.º, 18.º y 19.º de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración de la sociedad (número mínimo y máximo de Consejeros, retribución administradores, modo de convocatoria, aprobación de acuerdos, organización interna del Consejo, administración y representación de la Sociedad).

Segundo.—Aprobación, en su caso, de una nueva versión refundida de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales de la Compañía, podrán asistir a la Junta los poseedores de, al menos, 10.000 acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de ellos que actuará en su nombre.

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Díaz-Rato Revuelta.—41.077.

TRANSPORTS VICENÇ BACH, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 31 de diciembre de 2002, ha acordado por unanimidad la modificación del artículo 2.º de los estatutos sociales, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 2.º La sociedad tiene por objeto:

- a) Explotación de un negocio de transporte de mercaderías por carretera.
- b) El servicio de agencia de transportes para recepción y envío de mercaderías por cualquier vía de comunicación.»

Sant Quirze de Besora, 17 de enero de 2003.—El Administrador, Vicenç Bach Moratona.—41.065.